Fecha: **9** de **Junio** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-5942-2026 de 29 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600105559 Del 12/05/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Linea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY**
C.C. 30324121

Contratista **MARGARITA JULIETH TURRIAGO GARCIA**
C.C. 1096006570
Teléfono. 3215276294

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1- Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio de -.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,00 %

Otras consideraciones. N/A

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-5942-2026 del 29 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1- Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

• Reuniones presenciales y organización del trabajo del mes: En ejercicio de las labores de supervisión, se verificó que el contratista llevó a cabo múltiples reuniones de trabajo presenciales con el equipo de profesionales asignados al Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación de los municipios de Caicedonia y Sevilla, con el propósito de organizar las actividades a desarrollar durante el mes. Durante estas jornadas se analizaron las metas del proyecto y se consolidó un cronograma unificado de actividades, permitiendo optimizar la distribución de tiempos, definir responsabilidades para el acompañamiento técnico y programar las capacitaciones y asesorías dirigidas a los emprendedores de los municipios beneficiarios.

• Continuidad de las actividades del proyecto Valle INN para el año 2026: Como parte del seguimiento efectuado, se evidenció que el contratista dio continuidad a la ejecución del cronograma de actividades establecido para la vigencia 2026 en el marco del proyecto Valle INN. Asimismo, realizó el acompañamiento y seguimiento a las diferentes etapas del proceso, incluyendo la caracterización de emprendedores, el desarrollo de asesorías, capacitaciones y reuniones de evaluación, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados y la atención oportuna de inquietudes por parte de los beneficiarios.

• Ejecución del proceso de caracterización de emprendedores en los municipios de Sevilla y Caicedonia: Durante el período evaluado, se verificó la realización de jornadas de campo orientadas a la caracterización de microempresarios de los municipios de Sevilla y Caicedonia, actividad necesaria para el acceso a los beneficios contemplados en el proyecto. Igualmente, se constató la actualización y consolidación de la información mediante el diligenciamiento de formularios en Google Forms, permitiendo recopilar datos relacionados con los perfiles productivos, niveles de asociatividad, madurez digital y principales brechas financieras y formativas de los emprendedores. Esta información constituye un insumo fundamental para la definición de estrategias de fortalecimiento empresarial ajustadas a las necesidades identificadas.

• Respuesta a los requerimientos de la Secretaria de Desarrollo Económico Departamental: En el marco de la supervisión contractual, se verificó que el contratista atendió de manera oportuna las solicitudes y requerimientos remitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Valle del Cauca al correo institucional valleinncaicedonia@valledelcauca.gov.co. Para tal fin, realizó la revisión, análisis y proyección de las respuestas correspondientes, dando cumplimiento a los lineamientos y tiempos establecidos por la entidad.

2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Consolidación documental e informes de seguimiento: En desarrollo de las actividades de supervisión, se verificó que el contratista realizó la recopilación, organización y revisión de la información generada durante las actividades de campo y mesas de trabajo, incluyendo los datos obtenidos en las reuniones de planificación con el equipo de trabajo, los resultados de la caracterización de emprendedores en los municipios de Caicedonia y Sevilla, así como los soportes correspondientes a las respuestas emitidas a la Gobernación del Valle del Cauca.

Se evidenció que dicho proceso permitió consolidar información clara, organizada y consistente para la elaboración de informes mensuales, reportes de gestión y demás documentos técnicos requeridos, garantizando que los datos presentados reflejaran de manera precisa los avances alcanzados en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de las metas establecidas para los municipios asignados.

Asimismo, se constató que los documentos fueron estructurados conforme a los formatos, lineamientos y requisitos definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, se verificó la carga oportuna y organizada de los informes y documentos elaborados en el repositorio virtual dispuesto para tal fin.

Finalmente, la contratista realizó el diligenciamiento del Excel con sus respectivas evidencias cargadas en el Drive que se relaciona a continuación

https://drive.google.com/drive/folders/1wecN251LxW422I2QBXAzgivpXcxnJUEz de los emprendimientos para portafolio 10 CDEI, de los municipios de Caicedonia y Sevilla.

3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.

Acompañamiento técnico a reuniones, mesas de trabajo y beneficiarios del programa: En ejercicio de las labores de supervisión, se verificó que el contratista brindó acompañamiento técnico permanente en la planeación, organización y desarrollo de reuniones y mesas de trabajo con entidades aliadas y beneficiarios del programa, realizadas en los municipios de Sevilla y Caicedonia.

Durante la ejecución de estas actividades, se evidenció su apoyo en los aspectos logísticos y organizativos de los encuentros, contribuyendo al cumplimiento de las directrices y objetivos establecidos en el contrato. Asimismo, participó en la identificación y convocatoria de actores estratégicos del territorio, la definición de mecanismos de participación y la orientación a los asistentes para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales y unidades productivas.

De igual manera, el contratista facilitó la articulación y comunicación entre los diferentes participantes, promoviendo la construcción de propuestas alineadas con las necesidades de los municipios y los objetivos institucionales del proyecto. También apoyó la recopilación, sistematización y organización de la información generada durante las jornadas, incluyendo el registro de compromisos, el seguimiento a las actividades acordadas y la consolidación de los resultados obtenidos en cada encuentro.

Como parte de su gestion, se constato que brindo asesoria a los beneficiarios en aspectos relacionados con el fortalecimiento empresarial, orientación financiera, identificación de oportunidades de crecimiento y mejoramiento de los procesos organizacionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas y al cumplimiento de las metas contractuales.

Finalmente, se verificó la elaboración de reportes de seguimiento y control de las actividades ejecutadas, en los cuales se documentaron las evidencias del acompañamiento brindado, los avances alcanzados y la participación de los beneficiarios en las diferentes jornadas realizadas. Dichos informes fueron presentados para revisión y validación por parte del Coordinador Jhon Eymar Rivas.

4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

• **Participación en el Diplomado de Fortalecimiento Empresarial para Emprendedores**
Facilitadores: Dra. Maryluz Ocampo y Dr. Álvaro Torres
Modalidad: Virtual – Plataforma Google Meet

En el marco de la supervisión contractual, se verificó la participación del contratista en el Diplomado de Fortalecimiento Empresarial para Emprendedores, liderado por la Dra. Maryluz Ocampo y el Dr. Álvaro Torres. Durante este espacio formativo se abordaron metodologías, herramientas de gestión empresarial, conceptos de finanzas básicas y estrategias de mercadeo orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas beneficiarias del programa.

Se evidenció que los conocimientos adquiridos fortalecen las competencias técnicas requeridas para el acompañamiento a los emprendedores, permitiendo identificar debilidades estructurales en las unidades económicas y formular estrategias de mejora que contribuyan a su sostenibilidad y crecimiento.

• **Capacitación Virtual: Actualización de Hojas de Control de Archivo**
Facilitador: William Pérez
Modalidad: Virtual – Plataforma Google Meet

Se verificó la participación del contratista en la capacitación orientada a la actualización de las hojas de control de archivo y a la correcta gestión documental del programa. Durante la jornada se socializaron las actualizaciones normativas y los procedimientos técnicos requeridos para el adecuado diligenciamiento de los instrumentos de control documental.

Asimismo, se constató que esta capacitación contribuye al fortalecimiento de los procesos de organización y administración documental, garantizando la estandarización de los expedientes de los beneficiarios y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para los procesos de seguimiento, control y auditoría.

• **Participación en la Encuesta de Integridad "Reconocimiento a Quienes Viven la Integridad"**
Entidad Organizadora: Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

Se evidenció la participación del contratista en la Encuesta de Integridad promovida por la Gobernación del Valle del Cauca, iniciativa orientada a fortalecer la cultura ética y los valores institucionales en el ejercicio de la función pública y en la ejecución de programas financiados con recursos públicos.

La actividad permitió reforzar principios asociados a la transparencia, honestidad, responsabilidad y compromiso social, en concordancia con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y los lineamientos institucionales aplicables al programa VALLE INN.

• **Mesa de Trabajo de Coordinación Operativa de VALLE INN Caicedonia – Sevilla**
Líder de la reunión: Coordinador Jhon Eymar Rivilla

Como parte de las actividades de seguimiento y articulación operativa, se verificó la asistencia y participación del contratista en las mesas de trabajo lideradas por el Coordinador Jhon Eymar Rivilla, orientadas a la revisión de la matriz de actividades, el seguimiento al cumplimiento de metas y la planificación de acciones estratégicas para el desarrollo del programa.

Durante estos espacios se evaluaron los avances alcanzados, se definieron prioridades operativas y se establecieron acciones de mejora para fortalecer la atención y el seguimiento a las unidades productivas beneficiarias. Asimismo, se evidenció que estas reuniones contribuyeron a la articulación del equipo de trabajo, la optimización de los procesos operativos y el cumplimiento de los objetivos misionales del programa de fortalecimiento empresarial.

5- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

• **Participación en el Diplomado de Fortalecimiento Empresarial para Emprendedores**
Facilitadores: Dra. Maryluz Ocampo y Dr. Álvaro Torres
Modalidad: Virtual – Plataforma Google Meet

En el marco de la supervisión contractual, se verificó la participación del contratista en el Diplomado de Fortalecimiento Empresarial para Emprendedores, liderado por la Dra. Maryluz Ocampo y el Dr. Álvaro Torres. Durante este espacio formativo se abordaron metodologías, herramientas de gestión empresarial, conceptos de finanzas básicas y estrategias de mercadeo orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas beneficiarias del programa.

Se evidenció que los conocimientos adquiridos fortalecen las competencias técnicas requeridas para el acompañamiento a los emprendedores, permitiendo identificar debilidades estructurales en las unidades económicas y formular estrategias de mejora que contribuyan a su sostenibilidad y crecimiento.

• **Capacitación Virtual: Actualización de Hojas de Control de Archivo**
Facilitador: William Pérez
Modalidad: Virtual – Plataforma Google Meet

Se verificó la participación del contratista en la capacitación orientada a la actualización de las hojas de control de archivo y a la correcta gestión documental del programa. Durante la jornada se socializaron las actualizaciones normativas y los procedimientos técnicos requeridos para el adecuado diligenciamiento de los instrumentos de control documental.

Asimismo, se constató que esta capacitación contribuye al fortalecimiento de los procesos de organización y administración documental, garantizando la estandarización de los expedientes de los beneficiarios y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para los procesos de seguimiento, control y auditoría.

• **Participación en la Encuesta de Integridad "Reconocimiento a Quienes Viven la Integridad"** Entidad Organizadora: Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

Se evidencio la participacion del contratista en la Encuesta de Integridad promovida por la Gobernación del Valle del Cauca, iniciativa orientada a fortalecer la cultura ética y los valores institucionales en el ejercicio de la función pública y en la ejecución de programas financiados con recursos públicos.

La actividad permitió reforzar principios asociados a la transparencia, honestidad, responsabilidad y compromiso social, en concordancia con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y los lineamientos institucionales aplicables al programa VALLE INN.

• **Mesa de Trabajo de Coordinación Operativa de VALLE INN Caicedonia – Sevilla Líder de la reunión: Coordinador Jhon Eymar Rivilla**

Como parte de las actividades de seguimiento y articulación operativa, se verificó la asistencia y participación del contratista en las mesas de trabajo lideradas por el Coordinador Jhon Eymar Rivilla, orientadas a la revisión de la matriz de actividades, el seguimiento al cumplimiento de metas y la planificación de acciones estratégicas para el desarrollo del programa.

Durante estos espacios se evaluaron los avances alcanzados, se definieron prioridades operativas y se establecieron acciones de mejora para fortalecer la atención y el seguimiento a las unidades productivas beneficiarias. Asimismo, se evidenció que estas reuniones contribuyeron a la articulación del equipo de trabajo, la optimización de los procesos operativos y el cumplimiento de los objetivos misionales del programa de fortalecimiento empresarial.

6- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

Gestión de comunicaciones institucionales y administración documental: En desarrollo de las actividades de supervisión, se verificó que el contratista realizó seguimiento permanente al correo electrónico institucional dispuesto por la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de garantizar la recepción oportuna, revisión y trámite de los oficios, comunicaciones y requerimientos relacionados con la ejecución de las obligaciones contractuales.

Se evidenció que cada comunicación recibida fue analizada de acuerdo con su naturaleza, nivel de prioridad y requerimientos técnicos o administrativos, permitiendo la atención oportuna de las solicitudes formuladas por la entidad. Asimismo, el contratista gestionó la elaboración y remisión de respuestas, suministró la información requerida, coordinó actividades con las dependencias correspondientes y efectuó seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados de dichas comunicaciones, en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos.

De igual manera, se constató que el contratista realizó actividades de organización, actualización, revisión y cargue de información en la plataforma institucional habilitada por la Gobernación del Valle del Cauca, garantizando la adecuada administración, disponibilidad y trazabilidad de la documentación relacionada con la ejecución contractual.

Durante el período evaluado, se verificó la revisión de la integridad, consistencia y validez de los documentos gestionados, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos definidos por la entidad. En este sentido, se evidenció que los soportes documentales fueron organizados conforme a los formatos, nomenclaturas y procedimientos institucionales vigentes.

Finalmente, se constató la actualización y ajuste de la información requerida para los diferentes reportes e informes de seguimiento, incorporando las evidencias, anexos y soportes correspondientes, con el fin de reflejar de manera clara, precisa y verificable los avances y resultados obtenidos durante el periodo reportado.

7- Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook. X y YouTube. realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

Apoyo a la difusión de contenidos institucionales en redes sociales: Se verificó que el contratista desarrolló acciones de apoyo a la difusión y promoción de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Gobernación del Valle del Cauca.

Se evidenció que, a través de sus perfiles personales en plataformas digitales como Instagram, TikTok y YouTube, realizó seguimiento permanente a las publicaciones institucionales, participando activamente mediante interacciones como reacciones, comentarios y compartición de contenidos, conforme a las orientaciones establecidas para fortalecer la divulgación de la oferta institucional.

Asimismo, se constató que dichas acciones contribuyeron a ampliar el alcance de la información relacionada con convocatorias, programas, actividades y resultados de la Secretaría de Desarrollo Económico, favoreciendo la visibilidad de las estrategias de fortalecimiento empresarial y el acercamiento de la ciudadanía a los servicios y oportunidades promovidos por la entidad.

De igual manera, se verificó que el apoyo brindado por el contratista permitió fortalecer la interacción de los usuarios con los contenidos institucionales y contribuir a la difusión de las iniciativas orientadas al desarrollo económico y al emprendimiento en el departamento del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 86011719 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro.358493308. con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$12.000.000	CUOTA 1	Mayo/2026	4.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Mayo/2026	4.000.000	Cancelada
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$12.000.000				
Valor pagado	$8.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe - de - de -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de **Junio** de **2026**

MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
C.C.30324121

CONTRATO NÚMERO: 1.310-19.13-5942 **FECHA:** 29/01/2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CONTRATISTA: MARGARITA JULIETH TURRIAGO GARCIA

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006845 **DE FECHA:**06/01/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600105559 **DE FECHA:** 12/05/2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 30 de Junio de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY identificado(a) con cédula de ciudadanía número 30.324.121, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, MARGARITA JULIETH TURRIAGO GARCIA portador de la cédula de ciudadanía 1.096.006.570, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$12.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$4.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$8.000.000
AMORTIZACION ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$0
SALDO DEL CONTRATO:	$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 9 días del mes de Junio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

MARGARITA TURRIAGO G

MARGARITA JULIETH TURRIAGO GARCIA
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Cristancho	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación. Contratista	**Cargo:** Directora Jurídica	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 10/08/2018	**Fecha:** 10/08/2018	**Fecha:** 15/08/2018

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 1.03.01-0720
(25 | Mayo | 2026)

"Por el cual se realiza un encargo sin efectos fiscales".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el Decreto Ley N° 1045 de 1978, los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, las cuales serán concedidas por resolución del jefe del organismo o de los funcionarios en quienes él delegue tal atribución, oficiosamente o a petición del interesado.

Que el Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", contemplan que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal y definitiva podrán ser provistos a través de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que a la Dra. MARILUZ CAMPO SOTO, Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca mediante Resolución No. 1178 del 19 de mayo de 2026 se le autorizo quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2025-2026 del 9 de junio al 1 de julio de 2026, por lo tanto se debe dejar encargada a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, Subsecretaria de Competitividad E Innovación.

Que en consideración a lo aquí expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Encargar sin efectos fiscales del 9 de junio al 1 de julio de 2026, inclusive, a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.324.121, en el empleo de Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, sin desvincularse de las funciones del cargo que ejerce en la actualidad

ARTÍCULO 2°: La presente novedad de personal será enviada a la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo, a la Subdirección de Gestión Humana y a la Oficina de Historias Laborales, para archivarse en la hoja de vida respectiva.

ARTICULO 3°: El funcionario encargado deberá tomar posesión del encargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Santiago de Cali, a los 25 | Mayo | 2026

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Dra. Ana Karina Mina V. - Subdirector de Gestión Humana
Redactó y Elaboró: Carlos F. Sánchez.- Líder de programa

Edo 01/6/2026